



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la distribución adicional de 71,3 millones de euros para políticas activas entre las CCAA

- La cantidad a repartir se suma a los 2.055,1 millones de euros con cargo a los presupuestos del SEPE y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
- Los criterios objetivos de distribución fueron aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales el día 25 julio de 2018

Viernes, 3 agosto 2018.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, el acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución adicional y la distribución resultante de los créditos previstos para el ejercicio económico de 2018 entre las Comunidades Autónomas por un importe de 71.284.430 euros.

El Acuerdo de reparto complementario se tomó en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 25 de julio, para la ejecución de los servicios y programas de políticas activas de empleo destinadas a financiar la formación profesional para el empleo, incluidos en el eje de Formación.

La cantidad adicional de 71.284.430 euros se añade a los 2.055.139,10 con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal y del actual Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, cuyos criterios de distribución se formalizaron en el Acuerdo del Consejo del Consejo de Ministros de 4 de mayo de 2018.

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, hace así efectiva la viabilidad jurídica de la norma para agilizar la



distribución de los créditos procedentes de los PGE para políticas activas de empleo a las CCAA. De esta manera se facilita el proceso para que cada región pueda poner en marcha sus planes de empleo en políticas activas, según se acordó en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, celebrada el pasado 17 de abril.

El Acuerdo cuenta con el informe favorable del Ministerio de Hacienda, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, habiéndose fiscalizado de conformidad la aprobación del gasto del importe mencionado con carácter previo a la celebración de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

La distribución final territorializada por comunidad autónoma según los criterios fijados es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	(En Euros)
ANDALUCÍA	12.009.723
ARAGÓN	2.118.259
ASTURIAS	2.057.244
ILLES BALEARS	1.597.238
CANARIAS	4.908.426
CANTABRIA	1.028.612
CASTILLA - LA MANCHA	3.042.427
CASTILLA Y LEÓN	4.323.038
CATALUÑA	11.858.138
COMUNIDAD VALENCIANA	6.809.222
EXTREMADURA	3.117.247
GALICIA	5.704.359
MADRID	9.383.478
MURCIA	2.104.995
NAVARRA	824.471
LA RIOJA	397.553
<b>TOTAL</b>	<b>71.284.430</b>



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

GABINETE DE  
COMUNICACIÓN

**CORREO ELECTRÓNICO**  
gprensa@mitramiss.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Paseo de la Castellana, 63  
28071 - MADRID  
TEL: 91 363 01 03 / 05